

Santiago, 1° de diciembre de 1977

CGU/mtga

Señora
Carola Ammon
Dom Pedro Platz 3
8 Mfñchen 19
ALEMANIA FEDERAL

Estimada señora :

En relación a su carta relacionada con 8 detenidos, podemos informar lo siguiente:

1. ASENCIO RAIN Juan Leonardo

Decreto Extrañamiento N° 1388

Visa: Noruega

En el transcurso de la presente semana, será trasladado al Anexo Cárcel de Santiago, para iniciar los trámites de pasaporte y documentación de viaje.

2. ROJAS LEIVA José Héctor

Viajó a Canadá el 01.10.77

3. ORTEGA VEGAS Hugo Pablo

Viajó a Canadá el 01.10.77

4. LEIVA AGUAYO Heriberto Benicio

Condena: 7 años de presidio pena que cumple en la Cárcel de Puerto Montt.

Proceso: 155-75 de Puerto Montt.

Solicitud de extrañamiento rechazada por la Comisión Especial de Indultos.

Visa: Canadá.

5. LEIVA AGUAYO Miguel Angel

Hermano del anterior y en la misma situación que éste en todos sus aspectos.

6. RALIL NAHUELQUIN Ramón Herminio

Condena: 7 años de presidio
Recinto penal: Cárcel de Puerto Montt
Solicitud de extrañamiento rechazada
Visa: Francia y Canadá.

7. REUTER GOMEZ Guido Eugenio

Condena: 10 años de presidio
Recinto penal: Cárcel de Puerto Montt
Solicitud de extrañamiento rechazada
Visa: Canadá.


8. ZUÑIGA ABURTO Juan Orlando

Condena: 7 años de presidio
Recinto penal: Cárcel de Puerto Montt
Solicitud de extrañamiento rechazada
Visa: no tiene.

En los casos 4, 5, 6, 7 y 8, cuyas solicitudes de extrañamiento han sido rechazadas por la Comisión Especial de Indultos, se está esperando el momento más oportuno para presentar sus casos nuevamente a la reconsideración de la Comisión.

Finalmente podemos agregar que como forma de apoyo para estos casos y que se da mucho en instituciones europeas, especialmente en Inglaterra, es apadrinar cada caso en particular, escribiéndole a las autoridades pertinentes, Ministerio de Justicia, Interior, Presidente de la H. Comisión de Indultos, en la forma que Uds. estimen más conveniente.

Sin otro particular y agradeciendo su valiosa preocupación por estos casos, se despide cordialmente,


Claudio González U.
Secretario Ejecutivo